

BOLETÍN DEL CONSULADO

12ª EDICIÓN - AGOSTO 2026



El **Consulado General de España en Buenos Aires** continúa informando sobre las principales noticias consulares y otras cuestiones de interés.

EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD

Respecto a los expedientes de nacionalidad por Código Civil, en este momento se están tramitando las solicitudes presentadas en **agosto de 2025**.

En cuanto a la Ley de Memoria Democrática, se continúa avanzando en la tramitación de los expedientes recibidos presencialmente en este Consulado General en **septiembre de 2023**.



SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FALTANTE

Se recuerda a todos los usuarios con trámites en curso que únicamente deben enviar documentación si han recibido un requerimiento por parte del Consulado. Rogamos **no enviar documentación de manera espontánea**, pues la documentación así recibida:

- Retrasa la atención de su expediente, porque satura la casilla de correo.
- No será revisada ni adjuntada a su expediente.

Agradecemos su colaboración.

CAMBIO DE SEDE PARA LA SOLICITUD DE VISADOS (OFICINAS BLS)

Se informa que la oficina externa de tramitación de visados (BLS) en Buenos Aires cambiará de sede a finales de agosto. La nueva ubicación estará situada en **Adolfo Alsina 756, piso 5, oficina A (CABA)**.

El momento exacto en el que comenzará a prestarse atención en las nuevas instalaciones se comunicará próximamente en la página web.



EL CONSULADO GENERAL VISITARÁ LOS VICECONSULADOS HONORARIOS

Con el objetivo de facilitar la realización de trámites a los residentes en el interior de la demarcación, el Consulado General de España en Buenos Aires iniciará en **octubre** una ronda de **visitas presenciales** a distintos Viceconsulados Honorarios.

Durante estas visitas, los ciudadanos podrán gestionar el alta de matrícula consular, el trámite de expedición de pasaporte, la inscripción de nacionalidad de bebés hasta 1 año de edad, la declaración de conservación de la nacionalidad española (18-20 años), y la inscripción de defunciones.

Las fechas exactas se comunicarán próximamente a través de nuestros canales oficiales.

[Consulte cómo solicitar turno y los requisitos de cada trámite.](#)



ATENCIÓN PRESENCIAL EN EL VICECONSULADO DE MAR DEL PLATA

El Consulado General, en colaboración con los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, está impulsando una **renovación informática en el Viceconsulado Honorario de Mar del Plata** con el fin de mejorar la atención presencial.

Esta actualización técnica permitirá que los trámites de alta de matrícula consular y de expedición de pasaportes se gestionen en soporte informático desde el propio Viceconsulado, lo que beneficiará especialmente a los residentes en **Mar del Plata, Tandil y Ayacucho**.

TRÁMITES CONSULARES: INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIONES

Cualquier persona que tenga conocimiento cierto del fallecimiento puede promover la inscripción de la defunción, estando especialmente obligados a hacerlo los parientes más cercanos de la persona fallecida (*artículo 63 de la Ley 20/2011, del Registro Civil*).

Se recuerda que la comunicación se realiza escribiendo a cog.buenosaires@maec.es, con ASUNTO: DEFUNCION y adjuntando:

- Hoja declaratoria de datos ([ver aquí](#))
- Partida de defunción con firma digital y código de verificación
- La partida de nacimiento española, si no estaba inscrito en nuestro Registro de Matrícula consular
- Pasaporte o DNI español, si lo posee

[Consulte más información en nuestra web.](#)

FEDERACIÓN DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS DE ARGENTINA

La Federación de Sociedades Españolas de Argentina (FEDESPA) invita a la colectividad al **Primer Desfile de Trajes Tradicionales Españoles** de 2026.

El evento, de carácter gratuito, se llevará a cabo el próximo viernes 21 de agosto a las 18:00 horas en las instalaciones del Centro Salamanca de Buenos Aires.

[Más información en la página web de FEDESPA.](#)



Capítulo
Argentina



CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES (CRE)

Se recuerda que el Consejo de Residentes Españoles (CRE), único órgano consultivo y asesor oficialmente vinculado al Consulado, continúa ofreciendo **citas para atender a la comunidad española** residente en la demarcación.

Correo: crebuenosaires@gmail.com

Dirección: B. Mitre 2550 3º piso - CABA

[Puede solicitar una cita con el CRE en el siguiente enlace.](#)

CRE BUENOS AIRES
CONSEJO DE RESIDENTES
ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES

Puede consultar todos los boletines informativos del Consulado en formato PDF en la [página web del Consulado General de España en Buenos Aires](#).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

CONSULADO GENERAL
DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES